

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BERLIN S.A. INBERLinsa.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 del mes de marzo del 2012, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Tárqui, se encuentran reunidos los accionistas, lista de asistentes es la siguiente:

1.- Ab. Luis Ocaña Bedón, propietario de 4 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

2.- Dr. Luis Ocaña Gavilanes, propietaria de 796 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Luis Ocaña Bedón, como Presidente de la Junta General y como secretario el señor Danny Mejía Molina.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800.00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:

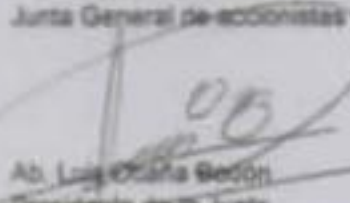
Aprobación del informe del balance general, comisario y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2011.

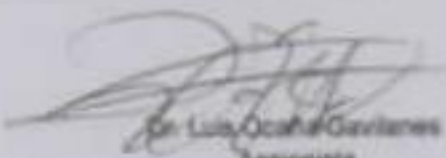
Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra el accionista Dr. Luis Ocaña Gavilanes, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

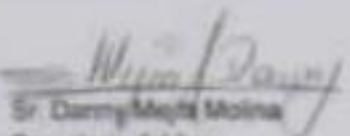
El accionista Ab. Luis Ocaña Bedón de la compañía, toma la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 11h00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General, la secretaria da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.


Ab. Luis Ocaña Bedón
Presidente de la Junta
Accionista


Dr. Luis Ocaña Gavilanes
Accionista


Sr. Danny Mejía Molina
Secretario Ad-hoc